

Acta de aprobación Plan de Igualdad Real Federación Española de Automovilismo

Reunida en Madrid a 20 Diciembre 2021, la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad de la Real Federación Española de Automovilismo, compuesta:

En representación de la empresa por:

Antonio Real Panisello, con DNI 19096837Y como Director Financiero]

Victor Bronchud Ros, con DNI 19100416C como Director RRHH

En representación de trabajadoras y trabajadores por:

Maria Lanzón Laga, con DNI 25475110B como Directora Relaciones Institucionales

Maria el Mar Mas Vázquez, con DNI 02522684K como Jefa de Contabilidad

Acuerda

1º Dar por concluidas las negociaciones y, por tanto, proceder a la aprobación de las medidas propuestas y a la firma del Plan de Igualdad de la empresa Real Federación Española de Automovilismo, cuyo contenido completo se adjunta a la presente acta, como anexo.

2ª Igualmente, ambas partes, y con objeto de cumplir con lo establecido en el Plan de igualdad cuya firma se recoge en la presente acta, acuerdan que la vigencia del Plan es de cuatro años.

3º De igual modo, las partes se comprometen a dar traslado del presente Acuerdo y texto final, a la Autoridad Laboral competente a efectos de su registro, depósito y publicidad.

Y sin más asuntos que tratar,

Madrid a 20

de Diciembre

de 2021

Firma:

Firma: